

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FÁBRICA DE
AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles 9 de marzo de 2016, a las 10h30, en las oficinas de la Av. "Amazonas" 4080 y "Naciones Unidas", de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de FÁBRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2015**
- 2) Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2015**
- 3) Conocimiento, y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio, las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2015.-**
- 5) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.-**

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Juan Carlos Galleos Happle y como Secretario el señor Juan Carlos Calles. Los accionistas por unanimidad aceptan la designación realizada. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC, propietaria de 116.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 116.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia. Ltda., representada a su vez por el doctor Juan Carlos Gallegos Happle en su calidad de Gerente General
- La compañía ALVAREZ ACEBAL E HIJOS S.C.A. propietaria de 84.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 84.000; representado por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia. Ltda., representada a su vez por el doctor Juan Carlos Gallegos Happle en su calidad de Gerente General

Se procede a tratar los puntos del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

- 1. El Presidente da lectura al informe del señor Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2015. La Junta lo aprueba por unanimidad;**
- 2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-**



3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. Se aprueban estos documentos;

4.- El Secretario manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2015 la compañía generó utilidades de las cuales dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se destinará el 10% a la reserva legal y propone a la Junta que la diferencia permanezca como utilidad no distribuida. La Junta por unanimidad aprueba lo manifestado por el Secretario y dispone destinar el 10% de utilidades a la reserva legal, y de la misma manera, decide no distribuir la diferencia de las utilidades y que éstas permanezcan en la cuenta contable que corresponda.

5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente, respectivamente, de la compañía. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez para ejercer los cargos señalados por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben el representante de los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Informe de la Comisaria;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Poder de los accionistas



Dr. Juan Carlos Gallegos
Representante del accionista
ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC
Presidente ad-hoc



Juan Carlos Calles
Secretario de la Junta General



Dr. Juan Carlos Gallegos
Representante del accionista
ALVAREZ ACEBAL E HIJOS S.C.A.